

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0 1 DIC. 2005 SALTA.

1499-05 RES. H- Nº

Expte. Nº 4.879/05

VISTO:

La presentación de comprobante de gasto realizado por la Prof. ROSSANA CORDOBA solicitando el reintegro de la suma erogada por compra de insumos informáticos para su tarea docente con los fondos otorgados por la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el pedido de la docente, la Comisión Asesora de la Escuela de Historia otorga su visto bueno y aconseja reconocer el gasto por la suma total de pesos ciento cincuenta (\$ 150,00);

Que la Prof. Córdoba efectúa la presentación del comprobante correspondiente al gasto realizado en insumos para su tarea académica;

· Que corresponde, por tal motivo, aprobar el comprobante del gasto realizado y reintegrar la suma erogada por la Prof. Córdoba con fondos de la Escuela de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el comprobante de gasto presentado y REINTEGRAR la suma total de pesos ciento cincuenta (\$ 150,00) por la Prof. ROSSANA CORDOBA, con motivo del gasto generado por su tarea docente con fondos de la Escuela de Historia.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150,00) a la partida presupuestaria 2-9-9 - BIENES DE CONSUMO, Otros bienes de consumo, N.E.P., con afectación al presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad. En el orden interno deberán afectarse los recursos de la Escuela de Historia - DEP. 05.-

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a la interesada, Escuela de Historia, Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y SIGA a Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.-

ave/JAE.-

KANA YAZI FIRM SECRETURIA

FACULTAD DE HUMANSONDES -

Moglieur Dra. MARIA CELIA ILVENTO VICEDECANA

Facultad de Humanidades - UNSa.